



TU OPINIÓN

cartas@reforma.com

REFORMA



DAÑO MINERO

Ojalá que casos como el de nuestro querido Mazapil, Zacatecas, sean contemplados en la nueva Ley General de Aguas. Acá las empresas mineras han acabado con la poca agua que había y han colaborado en la contaminación de los mantos acuíferos que quedan. Un gran problema también es que aún así muchas personas del pueblo la siguen consumiendo.

Requerimos se aplique el derecho humano al agua priorizando el uso doméstico.

La mina a cielo abierto que hay aquí es algo tan impresionante como el negocio del agua que se ha desatado, y como siempre, hay afortunados a quienes no les falta el agua y hasta tienen su propio pozo.

ROBERTO CABRERA MTZ. / Mazapil, Zac.